ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	694-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el contrato 694-2020 se contó con una población asignada de los 3 procesos, ubicados en diferentes municipios del departamento de Risaralda y de Caldas; a continuación, se realizará descripción de la misma y su respectiva ubicación. En total se cuenta con una población asignada de 32 personas, de las cuales 19 son del proceso de reincorporación; 4 son de Justicia y Paz y 9 personas del proceso de reintegración regular; se cuenta con 5 municipios asignados del departamento de Caldas y 5 municipios del departamento de Risaralda. Departamento de Risaralda: **MISTRATÓ:** Número de PPR: 2 Proveniencia: 1 ICBF-CODA; 1 PAHD-CODA Zona de ubicación: 2 zona rural Vivienda: 1 vivienda colectiva; 1 vivienda familiar (pareja) Etnia: 1 indígenas; 1 Mestiza Familia: 2 familia constituida Número de IF: 7 Zona de ubicación: 4 zona rural, 3 zona urbana Vivienda: 1 vivienda colectiva; 3 vivienda en arriendo; 1 vivienda familiar; 1 vivienda Usufructo Etnia: 2 indígenas; 6 Mestizos Familia: 5 familia constituida, 2 otros familiares
Continuación punto 1.	**BELÉN DE UMBRÍA:** Número de IF: 4 Zona de ubicación: 3 zona urbana; 1 zona rural Vivienda: 4 vivienda en arriendo; Etnia: 4 Mestizos Familia: 3 familia constituida, 1 otros familiares **GUÁTICA:** Número PPR-E: 1 Zona de ubicación: 1 zona rural Vivienda: 1 vivienda familiar Etnia: 1 Mestiza Familia: otros familiares. Número de IF: 2 Zona de ubicación: 2 zona rural, Vivienda: 1 vivienda familiar; 1 vivienda Usufructo Etnia: 2 Mestizos Familia: 1 familia de origen, 1 familia constituida **QUINCHÍA:** Número de PPR: 1 Proveniencia: D2199 - CODA Zona de ubicación: zona rural Vivienda: 1 vivienda en usufructo
Continuación punto 1.	Etnia: 1 Mestiza Familia: 1 familia constituida Número de IF: 4 Zona de ubicación: 3 zona rural, 1 zona urbana Vivienda: 1 vivienda en arriendo; 1 vivienda propia (sin documentos legales); 2 usufructo Etnia: 4 Mestizos Familia: 3 familia constituida, 1 otros familiares Número PPR-E: 1 Zona de ubicación: 1 zona rural, Vivienda: 1 vivienda familiar Etnia: 1 Mestizos Familia: 3 familia constituida Departamento der Caldas: **ANSERMA:** Número de PPR: 4 Proveniencia: 4 PAHD-CODA; Zona de ubicación: 3 zona rural; 1 zona urbana Vivienda: 1 vivienda en usufructo; 1 vivienda familiar, 2 vivienda propia Etnia: 4 Mestiza Familia: 3 familia constituida, 1 otros familiares

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	694-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

Continuación punto 1.	Número de IF: 1 Zona de ubicación: Rural Vivienda: Propia Etnia: mestizo Familia: constituida Número PPR-E: 2 Zona de ubicación: 2 zona urbana Vivienda: en arriendo Etnia: 2 Mestiza **SAN JOSÉ:** Número de PPR: 1 Proveniencia: PAHD-CODA Zona de ubicación: zona rural Vivienda: 1 vivienda en usufructo Etnia: 1 Mestiza Familia: 1 familia constituida **BELALCÁZAR:** Número de IF: 1 Zona de ubicación: Rural Vivienda: usufructo Etnia: Indígena Familia: constituida
Continuación punto 1.	**RISARALDA** Número de PPR: 1 Proveniencia: PAHD-CODA Zona de ubicación: zona rural Vivienda: 1 vivienda en arriendo Etnia: 1 Mestiza Familia: 1 familia constituida Durante el periodo se logró la atención del 100% de la población, la cual fue realizada mediante llamadas telefónicas y en algunas oportunidades se reforzó y se combinó la atención con de videos e imágenes vía WhatsApp. Las actividades se orientaron hacia el cumplimiento de acuerdos en las diferentes dimensiones; así como la socialización de diferentes informaciones y ofertas (verificación SIR, planillas de asistencia; planilla de programación de atención virtual, mensajes de WhatsApp, PPR)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	694-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	A continuación, se relaciona cada acción frente a las categorías contempladas en la presente obligación contractual. **Instrumentos de caracterización** se realizó la aplicación de tasa de desocupación a 11 PPR, que de acuerdo a los tiempos debía ser actualizada dicha información. De otro lado se realizaron asesorías a dos PPR que están en fase de caracterización siendo esto previo a la realización de nuevo ciclo de plan de trabajo. **Planes de trabajo** : Durante el periodo se contó con dos personas con planes de trabajo en elaboración los cuáles están dentro de los tiempos y adelantan actividades correspondientes a la fase de caracterización, por ello se avanzó en la identificación de necesidades e intereses para la construcción de un nuevo plan de trabajo. El resto de la población en proceso de reintegración asignada tiene el plan de trabajo en ejecución y se avanza en el cumplimiento de acuerdos. **Seguimiento a unidades productivas** no se contó con unidades productivas para realizar seguimiento durante el periodo. **Acompañamiento post culminación** Para esta fase de acompañamiento post culminación se contó con la asignación de 12 personas objeto de este acompañamiento, de las cuales están pendientes dos Yacsin Daniel León y Santiago Sanchez por contacto; sin embargo, se han realizado los seguimientos correspondientes en el SIR. De manera general entonces, durante el presente periodo se realizaron llamadas a las los PDC mencionadas sin contar con éxito en las llamadas. (verificación, SIR,formatos de planes de trabajo)
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo se realizó actividad de caracterización a la PPR Wilmer Darío Velasco, quien en el mes de julio inicia una nueva fase de caracterización para la proyección de un nuevo ciclo de plan de trabajo; se avanzó en la identificación de intereses y compromisos que no fueron cumplidos en el PDT anterior para abordarlo en este nuevo ciclo. De igual manera se realizó con el PPR-E HERNANDO ALONSO ZULETA OSPINA, quien es un nuevo ingreso. El resto de la población contó con PDT en ejecución. (verificación, SIR,)
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el presente periodo se realizó en el sistema el seguimiento de los acuerdos correspondientes al mes de julio y las actividades de este periodo se orientaron hacia el cumplimiento de acuerdos proyectados, los cuales se realizaron seguimiento en el sistema en el mes de septiembre. Para este periodo entonces se establecieron 16 acuerdos, de los cuales 5 son en la dimensión productiva, 4 en la dimensión de salud; en la dimensión educativa 1; en la dimensión de ciudadanía 2 y 4 en la dimensión de seguridad. Para el mes de agosto se proyectaron acuerdos los cuales fueron cumplidos por las PPR en un 100%, l Los acuerdos fueron abordados mediante llamada telefónica y mensajes vía WhatsApp (videos, imágenes) a fin de dinamizar el tema y procurando una adecuada comprensión e interiorización del mismo. (verificación SIR; planillas de asistencia; programación de actividades de atención virtual; PPR)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	694-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	A continuación, se describen las acciones y novedades en relación al cumplimiento de la presente obligación: Durante el periodo se continuó con la modalidad de tele trabajo, lo cual todo tipo de contacto con instituciones se realizó de manera virtual y mediante llamadas telefónicas, El día 4 y 14 de agosto se realizó reunión con el secretario de gobierno del municipio de Quinchía y el comisario de familia de este mismo municipio en la cual se socializa de manera general la ARN y se aborda el tema de alerta temprana a fin de iniciar de manera conjunta acciones al respecto de acuerdo a nuestra competencia. El 11 de agosto de tenía concertada reunión con la secretaria de gobierno de Guática para socialización de la política de reintegración y reincorporación y abordar el tema del plan de acción; sin embargo, la secretaria de gobierno no se presentó a la reunión, lo cual impidió que se adelantara lo proyectado. Se estableció contacto con secretaria de planeación del municipio de Belén de Umbría para gestión de empleo para persona en proceso de reincorporación. Se estableció comunicación con el enlace de victimas del municipio de Mistrató para avanzar en el tema del plan de acción municipal. Se estableció comunicación con el enlace de víctimas del municipio de Quinchía para abordar el tema del plan de acción municipal; al momento del contacto el municipio ya contaba con dicho plan de acción realizado y aprobado. (verificación correos electrónicos, llamadas telefónicas, programación Tims)
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Importante describir de manera general la situación actual laboral o productiva de la población (no se reportan novedades en este tema, se mantiene como en el periodo anterior) **MISTRATÓ:** Población de Ruta regular: Trabajo informal (minería): 1 hombre Inactiva (labores del hogar). 1 mujer Población reincorporación: Trabajo informal (agricultura): 1 hombre, 1 mujer Trabajo informal (minería): 1 Hombre Trabajo Formal (servicios): 1 Hombre Inactiva (labores del hogar): 1 mujer, (asuntos educativos) Actividades en su propia finca (cría de animales): 1 mujer Proyecto productivo desembolsado (comercio): 1 Hombre **BELÉN DE UMBRÍA:** Población Reincorporación: Trabajo Informal Construcción: 1 hombre Trabajo Informal Agricultura: 1 Hombre Su Propio negocio (comercio): 1 Hombre Inactiva (labores del hogar): 1 mujer
Continuación punto 6.	**QUINCHÍA:** Población Ruta regular: Incapacitado para trabajar (salud): 1 hombre Población reincorporación: Trabajo informal (agricultura): 3 Hombres Trabajo por días (recolección de café): 1 mujer Población Justicia y Paz: Trabajo informal (agricultura): 1 hombre **GUÁTICA:** Población Justicia y Paz: Trabajo informal (agricultura): 1 hombre Población de reincorporación: trabajo informal agricultura: 2 En el departamento de Caldas: **ANSERMA:** Población ruta regular: Trabajo informal (agricultura): 1 hombre Sin trabajo - labores del hogar: 2, mujer Trabajo formal - construcción: 1 hombre

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	694-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

continuación punto 6.	Población Justicia y Paz: Trabajo informal (comercio) su propio negocio: 2 hombres Población de reincoporación: Trabajo informal (agricultura): 1, hombre **SAN JOSÉ**: Población ruta regular Inactiva (labores del hogar): 1 mujer **BELALCÁZAR:** Población Reincorporación: Trabajo Informal Agricultura: 1 Hombre **RISARALDA:** Población ruta regular: trabajo por días agricultura: 1 Hombre Se realizó socialización de oferta laboral enviada por el asesor de corresponsabilidad para el sector de la construcción en el municipio de Anserma Caldas; se brindó la información a 2 PPR y 1 familiar para el respectivo envío de la hoja de vida. Durante el periodo, además se realizó la presentación de 2 proyectos productivos individuales ante la mesa técnica de reincorporación, los cuales fueron aprobados, realizando con ello los siguientes procesos y procedimientos para la respectiva presentación y radicación. (verificación ETD, Población asignada, correos electrónicos)
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el periodo actual no se realizaron culminaciones, pero si se proyectó como viable continuar con el proceso de culminación de las PPR Pablo y Mirley Achicue del municipio de Anserma, los cuales estaban proyectados para el mes de junio. Se realizó la respectiva postulación en el módulo para la continuación del proceso de culminación correspondientes. (verificación, proyección de metas, correos electrónicos)
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el actual periodo no se adelantaron acciones o actividades encaminadas al cumplimiento de la presente obligación por las circunstancias de aislamiento que se debe acatar frente a la situación actual de salud. Sin embargo, en las reuniones realizadas con el comisario de familia y el secretario de gobierno del municipio de Quinchía se realizó la socialización de la estrategia aulas que suman, como una actividad a implementar en las instituciones educativas como una forma además de dar respuesta al llamado de la defensoría del pueblo frente a acciones ante la alerta temprano. Se está a la espera concertar con las instituciones educativas que cuenten con la conectividad para poder realizar dicha estrategia. (verificación, correos electrónicos actas de reunión)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	694-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Para avanzar y contribuir en el Plan de acción territorial y el institucional se avanzó en los siguiente: Se realizó revisión del uno a uno de las metas proyectadas en la población que acompaño, dicha revisión se realizó de acuerdo a correo y archivo enviado por la profesional de seguimiento, el cual se pudo realizar observaciones y establecer acciones para el cumplimiento oportuno de las mismas. Se encuentra la dificultad del cumplimiento de las metas de FA y FPT; en FA por que las PPR están proyectadas con la UNAD y en FPT porque la población no cuenta con las competencias para realizar una formación virtual. Esta información se mantiene como en el periodo anterior, aún no se inicia el proceso de formación con la UNAD. De modo general en FA cuento con 2 personas vinculadas; Para el caso de FPT se inició un curso de formación complementaria donde se vincularon 4 personas del proceso de reincorporación; en lo relacionado a proyectos productivos de reincorporación se presentaron 2 proyectos productivos individuales productivo correspondientes a Alex Andrés y Hugo Alberto Carvajal. Como parte del fortalecimiento institucional se participó de reunión virtual realizada el día 12 de agosto donde se socializó la plataforma Yexhome como estrategia de comercialización de productos por internet; el día 20 de agosto de asistió a reunión sobre procesos de salud en el departamento de Caldas. Se participó además de las siguientes reuniones:
Continuación punto 9	El 3 de agosto se asistió a reunión sobre incidencia política con el equipo Caldas; los días 4,11,18 y 25 se asistió a las jornadas de trabajo de plan de trabajo; el 11 de agosto se asistió a la reunión de equipo Risaralda donde se avanzó en acciones a realizar para el cumplimiento de metas; el 20 de agosto de asistió a reunión para avanzar en el tema de formatos SIR de proyectos productivos de reincorporación; el 25 de agosto de asistió a comité de justicia transicional del municipio de Quinchía; el 25 de agosto se asistió a conferencia de esclarecimiento de la verdad; el 28 de agosto se asistió a la jornada de reentrenamiento de Justicia y Paz; el 21 de agosto se participó del comité general de GT, donde se abordaron diferentes temas en pro del fortalecimiento de los diferentes procesos. (verificación, actas, correos electrónicos)
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se continuó con la disponibilidad para realizar envíos de diferentes solicitudes que se pudiesen generar de los diferentes procesos que acompaño; de acuerdo a ello se envió Caracterización aislamiento social, reporte de actividades de acompañamiento y atenciones virtuales; reporte de asistencias para el respectivo cargue; novedades o registro de inasistencias de la población de reintegración especial; documentos de los proyectos productivos individuales presentados en la mesa técnica; información post culminación; información socialización ofertas a la población; reporte violencia de género; etc. (verificación, correos electrónicos)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	694-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11.Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se alimentó el SIR con información como actualización de direcciones; cargue de registro de ETD; asistencias de formación académica y de atención en la ruta; seguimiento a acuerdos; registro de matrículas de FPT auto gestionadas de IF; registro de información de gestión post culminación; registro postulación de IF para proyecto productivo; creación de proveedor etc. (verificación acta de reunión; SIR)
12.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo realizó envío digital de planillas de asistencia tanto de reintegración como de reincorporación, planillas de formación académica, formatos del dos proyectos productivos individuales se esperan lineamientos para la entrega física. (verificación, planillas entregadas, correos enviados)
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se dió continuidad al seguimiento educativo virtual a Luz Adriana Velasco, persona en proceso de reincorporación, la cual está vinculada en ciclo IV en la IE Naranjal del municipio de Quinchía y a la persona en proceso de reincorporación Omar Marino Montoya quien está vinculado al proceso educativo en la institución educativa San Ana del corregimiento de Santa Ana en el municipio de Guática. los dos tiene un reporte positivo por parte de los coordinadores, han cumplido con las diferentes guias de trabajo generadas para la virtualidad; se registraron sus asistencias con normalidad. Se brindó acompañamiento a la población en proceso de reincorporación y de justicia y paz por direccionamiento del GT, esto es importante tenerlo presente ya que el contrato actual reposa como profesional reintegradora II cuya población objeto de atención se centra en la población del proceso de reintegración; además el GT cuenta con un perfil ´profesional contratado para atención de la población de justicia y paz o población de reintegración especial, sin embargo por temas de optimización del recurso económico (expensas) se me asigna también este tipo de población. Se realizó gestión y apoyo para IF del municipio deMistrató ante la alcaldía de Mistrató para el trámite de permiso para salir de dicho muniicpio. Frente al tema de gestión de libretas militares, de la población asignada solo falta 1 PPR Julio Mauricio Gonzales Alcalde para dicha gestión ya que pese a la insistencia del envío de una fotografía aun no lo ha realizado; esta misma anotación se generó en el periodo anterior; de igual manera está pendiente la PPR-E Avieser Trejos quien aún no envía lo solicitado para la respectiva gestión.
Continuación punto 13	Se participó del comité de justicia transicional convocado por el municipio de Quinchía el día 25 de agosto de manera virtual; Se realizó envío de listado censal, en el cual se reporta un PPR-E con estado RETIRADO del sistema de salud, el cual ingresó hace poco al proceso de reintegración. Durante el periodo las llamadas realizadas a la población asignada se dieron dentro del enfoque o atención humanizada, expresando de parte de la agencia especial interés en la salud de cada uno de ellos en lo relacionado con el covid-19; por otro lado para humanizar un poco más las atenciones, se les envío tarjetas virtuales a aquellas personas activas que cumplen años. esta acción se viene realizando periodo tras periodo. (verificación, actas de entrega, correos electrónicos, SIR, WhatsApp)
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Conforme a las obligaciones de confidencialidad, reconocimiento y accionar según el manual del sistema de gestión de seguridad de la información- SGSI-, en cada actividad contractual se ha velado por mantener la confidencialidad constante de la información y los datos de la población objeto de atención, maniobrando con ética y transparencia.

MELVA YADIRA ARIZA URIBE

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

El registro de datos personales en este formato, autorizo a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013 y las demás normas